

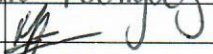
CERTIFICA QUE:

Martha Nieto Ayala, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá**, certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el numeral 2.3.1 Proyectos Normativos del link de transparencia de la página web de la Alcaldía de Cajicá: <https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#>, con respecto al proyecto de decreto **"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5 Y 8 DEL DECRETO MUNICIPAL NO. 216 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS RECONOCIMIENTOS A LOS SABERES Y TRADICIONES ARTESANALES EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, el cual fue publicado el 22/09/2026 al 28/09/2026, para la participación de la ciudadanía.

El presente documento se expide en Cajicá, el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MARTHA NIETO AYALA

Secretaria Jurídica

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Leidy Natalia Rodriguez Ayala	L. Natalia Rodriguez A.	Profesional universitaria SJUR
Revisó y aprobó	Dra. Martha Nieto Ayala		Secretaria Jurídica
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			